

V I S T O :

El Expte. H-12-95 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BARADERO - eleva declaración Ref:Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales concretar favorablemente los puntos detallados sobre la gravedad de la situación económica financiera.-

El H.Concejo Deliberante, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Agosto de 1995, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino ----- adhiere en todos sus términos a la Declaración N° 2 del 10 de julio de 1995 aprobada por el H.C.D. de Baradero, referida a la solicitud a autoridades nacionales y provinciales de concretar favorablemente puntos detallados en la misma sobre la situación económica-financiera y social vigente.-

ARTICULO 2º.- Elévese copia de la presente al Honorable Concejo ----- Deliberante de Baradero. Cumplido ARCHIVESE.-

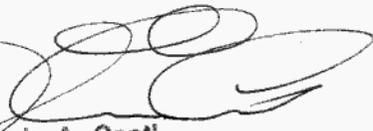
ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, Agosto 14 de 1995.-

RESOLUCION N° 622/95.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE